

Exp 49377

9745

32865

Quito DM., 26 de junio de 2017

Señor  
**RUBÉN CALZACORTA HERREROS**

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GRUPOFARMA DEL ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 26 de junio del 2017, resolvió reelegir a usted **GERENTE-GENERAL** de la compañía, por el período de cuatro años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de Reforma y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada el 9 de diciembre del 2011, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinojosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de febrero del 2012. La compañía **GRUPOFARMA DEL ECUADOR** se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito DM., el 23 de octubre de 1995, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre de 1995. 3598 511

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Dr. Sergio Peñaherrera  
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede.-  
Quito DM., 26 de junio del 2017



**SR. RUBÉN CALZACORTA HERREROS**  
C.I. # 1754924676



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9745
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOFARMA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALZACORTA HERREROS RUBEN
IDENTIFICACIÓN:	1754924676
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 3598 DEL 30/11/1995.- NOT. 11 DEL 23/10/1995.- REF.CODIF.ESTAT.- RM.- 571 DEL 27/02/2012. NOT.- 7 DEL 09/12/2011.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



s Públicos  
antón Quito